



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Asunto N°103

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

Montevideo, **20 OCT. 2008**

VISTO: Se encuentran vacantes los cargos de Fiscal Letrado Departamental de San Carlos, Salto de 3° Turno, Dolores, Rivera de 3° Turno, Bella Unión, Río Branco y Chuy. -----

RESULTANDO: I) Por Oficios Nos. 22/08 y 32/08 de fechas 2 y 18 de abril de 2008, se realizaron las respectivas propuestas por parte de la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para proveer los cargos en los términos que obran en aquéllos.-----

II) El Poder Ejecutivo, por Mensaje No. 16/08 de 4 de agosto de 2008, propició ante la Cámara de Senadores la concesión de las venias a las siguientes personas para ocupar los cargos de referencia: a) para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de San Carlos** (Escala-fón "N" Magistrados), a la Señora Fiscal Letrado Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de 1° Turno, **Dra. Adriana Raquel ARENAS BARREIRO** (Escala-fón "N" Magistrados); b) para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Salto de 3° Turno** (Escala-fón "N" Magistrados), al Señor Secretario Letrado de Fiscalía Nacional (Escala-fón "A" Profesional), **Dr. Ricardo Gabriel LACKNER PRATO**; c) para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Dolores** (Escala-fón "N" Magistrados), al Señor Secretario Letrado de la Fiscalía Letrada Nacional de Durazno (Escala-fón "A" Profesional), **Dr. Césare Gabriel CINGIA ALCALDE**; d) para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Rivera de 3° Turno** (Escala-fón "N" Magistrados), al Señor Secretario Letrado de la Fiscalía Letrada Departamental de Ciudad de la Costa (Escala-fón "A" Profesional), **Dr. Ricardo Alexis CHIECCHI ROSTAN**; e) para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Bella Unión** (Escala-fón "N" Magistrados), a la Señora Asesor III de la Fiscalía Letrada Departamental de Rocha (Escala-fón "A" Profesional), **Dra. María Soledad BARRIOLA DANREE**; f) para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Río Branco** (Escala-fón "N" Magistrados), al Señor Secretario Letrado de la Fiscalía Letrada Departamental de Chuy (Escala-fón "A" Profesional), **Dr. Alfredo Alberto RUIZ VARNYU**; y g) para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Chuy** (Escala-fón "N" Magistrados), al Señor Secretario Letrado de las Fiscalías Letradas Departamentales de la Ciudad de la Costa de 1° y 2° Turno (Escala-fón "A" Profesional), **Dr. Jorge Hugo PASARON ARAUJO**.-----

III) Con fecha 27 de agosto de 2008 y de conformidad al Mensaje que le fuera remitido por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Senadores concedió las venias solicitadas.-----

CONSIDERANDO: Se han cumplido con todas las instancias que la Constitución y la Ley Orgánica del Ministerio Público y Fiscal establecen para el proceso de designación.-----
de magistrados fiscales, por lo que corresponde nombrar a los Señores Fiscales propuestos.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 168 Numeral 13 de la Constitución de la República y por el artículo 7 num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365,-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

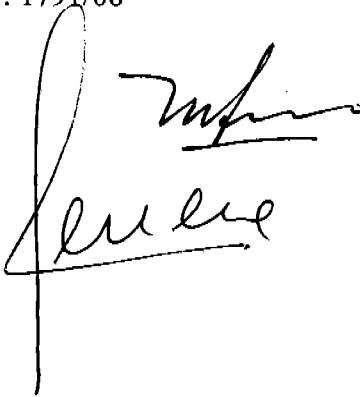
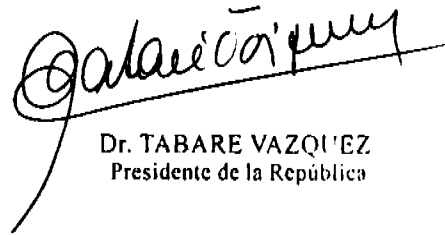
1) DESÍGNASE a la Señora Fiscal Letrado Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de 1º Turno (Escalafón "N" Magistrados), **Dra. Adriana Raquel ARENAS BARREIRO**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de San Carlos** (Escalafón "N" Magistrados); al Señor Secretario Letrado de Fiscalía Nacional (Escalafón "A" Profesional), **Dr. Ricardo Gabriel LACKNER PRATO**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Salto de 3º Turno** (Escalafón "N" Magistrados) ; al Señor Secretario Letrado de la Fiscalía Letrada Departamental de Durazno (Escalafón "A" Profesional), **Dr. Césare Gabriel CINGIA ALCALDE**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Dolores (Escalafón "N" Magistrados)**; al Señor Secretario Letrado de la Fiscalía Letrada Departamental de Ciudad de la Costa (Escalafón "A" Profesional), **Dr. Ricardo Alexis CHIECCHI ROSTAN**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Rivera de 3º Turno** (Escalafón "N" Magistrados); a la Señora Asesor III de la Fiscalía Letrada Departamental de Rocha (Escalafón "A" Profesional), **Dra. María Soledad BARRIOLA DANREE**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Bella Unión** (Escalafón "N" Magistrados); al Señor Secretario Letrado de la Fiscalía Letrada Departamental de Chuy (Escalafón "A" Profesional), **Dr. Alfredo Alberto RUIZ VARNYU**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Río Branco** (Escalafón "N" Magistrados); y al Señor Secretario Letrado de las Fiscalías Letradas Departamentales de la Ciudad de la Costa de 1º y 2º Turno (Escalafón "A" Profesional), **Dr. Jorge Hugo PASARON ARAUJO**, para ocupar el cargo de **Fiscal Letrado Departamental de Chuy** (Escalafón "N" Magistrados).-----

2) DISPÓNESE que, previo a la toma de posesión correspondiente, los profesionales designados deberán presentar renuncia al cargo que ocupan actualmente en la Unidad Ejecutora 019, "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación" del Programa 010 "Ministerio Público y Fiscal".-----

3) COMUNÍQUESE a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Programación y Gestión Financiera, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.-----

4) PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para su conocimiento y notificación a los interesados.-----

Electr. 1791/08

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke at the bottom.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tabare Vazquez' in a cursive style.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

